

# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Boletín N° 09-2021 año 2021

## SESION DEL H. TRIBUNAL DE PENAS DEL 11/03/2021

### Sanciones a Jugadores

Expte	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo Sanción	Articulos
112	ALBINO	NICOLAS DARIO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Cuarta	ASOC. EVA PERON	1	Partido	207
112	ALBINO	NICOLAS DARIO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Cuarta	ASOC. EVA PERON	1	Partido	207
105	ARANCIBIA	ROBERTO CARLOS	CICLES CLUB LAVALLE	Primera	DEP. EL PORVENIR	3	Partidos	200 a 7 y 186
116	ARANGUEZ	BRIAN OSVALDO	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	Sexta	ASOC. MUTUAL UNIV.	1	Partido	207
110	CARISTIA OVIEDO	RAFAEL	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	DEP. GUAYMALLEN	1	Partido	207
105	CHACON	BRUNO GONZALO	CICLES CLUB LAVALLE	Primera	DEP. EL PORVENIR	3	Partido	200 b
104	CHUPITEA	FRANCO EXEQUIEL	SOCIAL Y DEP. M. DRUMMOND	Primera	CLUB SOC. Y DEP. LA	1	Partido	208
106	DANCIUL	FEDERICO AGUSTIN	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	DEP. EL PORVENIR	2	Partido	201 b 1
114	DE PAULA	SANTIAGO GABRIEL	AT. FRAY L. BELTRAN	Sexta	DEP. GUAYMALLEN	1	Partido	287 5
109	DIAZ	ROMINA BELEN	DEPORTIVO MAIPU	Primera	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	207 186
106	DOMENECH	AGUSTIN ALAN	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	DEP. EL PORVENIR	1	Partido	287 5
116	FERNANDEZ	JEAN FRANCO	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	Sexta	CLUB SOC. Y DEP.	3	Partidos	200 a 3
119	FLORES DURAN	FABIAN EZEQUIEL ROMER	DEP. GUAYMALLEN	Novena	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	287
111	FUNES SORIA	LAUTARO	CICLES CLUB LAVALLE	Cuarta	UNIV. NACIONAL CUYO	3	Partidos	200 a 8 186
107	GUAQUINCHAY	SERGIO	CICLES CLUB LAVALLE	Primera	ASOC. EVA PERON	1	Partido	207
108	GUIÑEZ	CELESTE ESTEFANIA	FUNDACION AMIGOS	Primera	ASOC. MUTUAL UNIV.	1	Partido	207
115	LEIVA	FELIX JESUS	CICLES CLUB LAVALLE	Sexta	UNIV. NACIONAL CUYO	2	Partidos	200 a 1
101	LONIGRO	CARLOS FEDERICO	DEPORTIVO MAIPU	Primera	DEP. GUAYMALLEN	1	Partido	186
114	MILLAN	SANTIAGO MARTIN	LEONARDO MURIALDO	Sexta	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	207
117	MORALES	GABRIEL EZEQUIEL	ASOC. EVA PERON	Sexta	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	207
107	ORTIZ	FRANCO NAHUEL	ASOC. EVA PERON	Primera	CICLES CLUB LAVALLE	1	Partido	207
106	PIZA	RICARDO FRANCISCO	DEP. EL PORVENIR	Primera	CENTRO DEP. RIVADAVIA	1	Partido	201 a
101	ROBLEDO	BRIAN ALAN	DEP. GUAYMALLEN	Primera	DEPORTIVO MAIPU	1	Partido	207
103	SALINAS RODRIGUEZ	RENZO NICOLAS	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Primera	DEP. RODEO DEL MEDIO	1	Partido	186
119	VARGAS	MARCOS ADRIAN	DEP. GUAYMALLEN	Novena	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	207
102	VELAZQUEZ	MARCOS DAVID A.	ANDES TALLERES S.C.	Primera	FUNDACION AMIGOS	1	Partido	287 5
113	VIDELA	GENARO FELIX	EMPLEADOS DE COMERCIO	Cuarta	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partido	207

### Sanciones a Miembros de Cuerpo Técnico

Expte	Nombre y Apellido	Funcion	Club	Division	Partido Jugado con	Sancion	Articulo	Tipo
101	GERMAN CLOP	Preparador Fisico PRIMERA DIV	DEPORTIVO MAIPU	Primera	DEP. GUAYMALLEN	7	260	días
109	FEDERICO SEBASTIAN GOMEZ	DIRECTOR TECNICO PRIMERA FEMENINO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Primera	DEPORTIVO MAIPU	Defensa	Emplazar al Sr. FEDERICO GOMEZ para que presente defensa por escrito plazo MIERCOLES 24/03/2021, a las 18:00 horas. Art. 8	

### Sanciones a Arbitros

Expte	Nombre y Apellido	Funcion	local	Division	Visitante	Sancion
102	FADER SERGIO	ARBITRO	FUNDACION AMIGOS	Primera	ANDES TALLERES S.C.	Solicitar al Asistente 1º, Sr. Fader Sergio, presente la documentación correspondiente que respalde la denuncia por daños sufridos en su vehiculo particular. Art. 12, 32 y 33

### Sanciones a Clubes

Expte	Club	Division	Partido Jugado con	Tipo	Articulo
100	GUTIERREZ SPORT CLUB	Primera	AT. ARGENTINO	Defensa	Dar traslado de la denuncia formulada por el CLUB AT. ARGENTINO, por los hechos ocurridos antes, durante y despues del partido disputado el día 28/02/2021, para que presente el descargo correspondiente, antes de las 18:00 horas del día MIERCOLES 24/03/2021. Art. 8
32	DEP. GUAYMALLEN	INFANTIL D 2012	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Reconsi deracion	Atento al pedido formulado por el CLUB DEP. GUAYMALLEN y a los antecedentes tenidos a la vista, hacer el lugar al pedido de reconsideraci3n del CLUB DEP. GUAYMALLEN, contra el fallo de este Tribunal, publicado en Boletin N° 7, por la no presentacion ante el CENTRO DEP. RIVADAVIA, de la categoria 2012, atento a que el partido no estaba programado. Art. 40, 32 y 33

101	DEP. GUAYMALLEN	Primera	DEPORTIVO MAIPU	Perdida partido	1.º.- Dar por perdido al CLUB DEP. GUAYMALLEN y ganado al CLUB DEP. MAIPU, el partido de PRIMERA DIVISION "A". Art. 80 y 106 ultima parte. 2.º.- Registrar el resultado de dos (2) goles a favor al club DEP. MAIPU y cero (0) gol al CLUB DEP. GUAYMALLEN. Art. 152
118	ATL. CLUB SAN MARTIN	Septima	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Perdida partido	1.- Dar por perdido el partido de SEPTIMA DIVISION al AT. CLUB SAN MARTIN y ganado por un gol a cero al CLUB DEP. MUNICIPAL DE GC.. Art. 109 y 252. 2.º.- Aplicar una multa de 58 entradas al CLUB ATL. CLUB SAN MARTIN. Art. 109. 3- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de FUTBOL INFANTIL de \$4000 debiendo el AT. CLUB SAN MARTIN, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día a MIÉRCOLES 10/03/2021, las constancias de haber abonado al Club DEP. MUNICIPAL DE GC , el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION de AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas
118	ATL. CLUB SAN MARTIN	Octava	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Perdida partido	1.- Dar por perdido el partido de OCTAVA DIVISION al AT. CLUB SAN MARTIN y ganado por un gol a cero al CLUB DEP. MUNICIPAL DE GC.. Art. 109 y 252. 2.º.- Aplicar una multa de 58 entradas al CLUB ATL. CLUB SAN MARTIN. Art. 109. 3- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de FUTBOL INFANTIL de \$4000 debiendo el AT. CLUB SAN MARTIN, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día a MIÉRCOLES 10/03/2021, las constancias de haber abonado al Club DEP. MUNICIPAL DE GC , el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION de AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas

118	ATL. CLUB SAN MARTIN	Novena	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Perdida partido	1.- Dar por perdido el partido de NOVENA DIVISION al AT. CLUB SAN MARTIN y ganado por un gol a cero al CLUB DEP. MUNICIPAL DE GC.. Art. 109 y 252. 2º.- Aplicar una multa de 58 entradas al CLUB ATL. CLUB SAN MARTIN. Art. 109. 3- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de FUTBOL INFANTIL de \$4000 debiendo el AT. CLUB SAN MARTIN, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día a MIÉRCOLES 10/03/2021, las constancias de haber abonado al Club DEP. MUNICIPAL DE GC , el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION de AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas
120	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	Intanfil 2009	DEP. GODOY CRUZ A.T.	Perdida partido	1.- Dar por perdido el partido de INFANTIL 2009 al CLUB ASOC. MUTUAL UNVIERSO FUTBOL y ganado por un gol a cero al CLUB DEP. GODOY CRUZ A.T. B. Art. 109 y 252. 2º.- Aplicar una multa de 58 entradas al CLUB ASOC. MUTUAL UNIVERSO FUTBOL. Art. 109. 3- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de FUTBOL INFANTIL de \$4000 debiendo el CLUB ASOC. MUTUAL UNIVERSO FUTBOL, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día a MIÉRCOLES 24/03/2021, las constancias de haber abonado al Club DEP. GODOY CRUZ A.T., el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION de AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas

Publicado el: **11/03/2021** | | Boletín N° **09-2021**



Ricardo H. Paredes  
Gerente